SELLO 4º 40. MRS — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE IND. 1835 — AÑO DE 1835

dos en el acuerdo anterior, han sido fijados en el sitio q. en el mismo se manda con esta fecha, publicandose ygualmte. el vando haciendose notorio al pp.co dha. fijacion: y p.a q. conste fijo la presente en Yecla a treinta de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco de q. certifico.

Soriano

Acuerdo del Ayuntam.to } Estando reunido el Ayuntam.to en las salas consistoriales en el presente dia dos de Septiembre año del sello, siendo ya ultima hora del cuarto dia q. han estado fijas al pp.co las listas de propuestas para individuos de Ayuntam.to en la presente eleccion, por D. Jose Palao y Palao se presentó en estas salas consistoriales una partida de Bautismo librada por el Sor. Cura Economo de la Parroquial de esta, por la q. se acredita haber nacido el mismo en diez y siete de Febrero de mil setecientos sesenta y cinco, y pasar de setenta años; y por consiguiente estar exceptuado de obtener oficios de republica segun el articulo 19, del tit.o 3.o de la ley q. trata sobre la organizacion de dhos. cuerpos; al q. se acogia por gozar de su exencion, reclamando se le declarase por tal, no comprendido en la presente eleccion, sin embargo de la distincion y preferencia con q. se le há tratado por los SS. electores, prestando á su fabor una